
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 20 del 2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art. 279** de la ley de compañías cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **LATINPLUS S.A.** al **31 de Diciembre de 2010.**

La administración de la Compañía **LATINPLUS S.A.** me presto toda la colaboración para el desarrollo de mis funciones, por lo tanto se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías,

En mi opinión todos los libros exigidos por el Código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente;


ING. JORGE FRANCO N

C.I. # 0904362902

COMISARIO